



Oficina  
Internacional  
del Trabajo

ILO **coop**  
ilo.org/coop

# RESPUESTAS DE LAS COOPERATIVAS Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A LAS CUESTIONES CLAVES IDENTIFICADAS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO

Esta nota ha sido preparada por la Unidad de Cooperativas del Departamento de Empresas de la OIT. La misma ofrece reflexiones sobre el papel de las cooperativas y la economía social y solidaria en general, en relación a los temas clave incluidos en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo.

## Introducción

Los cambios profundos en el mundo del trabajo están ejerciendo una presión sin precedentes sobre el contrato social. Este acuerdo implícito que define la relación entre el gobierno y los ciudadanos, entre los trabajadores y el capital, o entre diferentes grupos de la población, ha sido cuestionado.<sup>1</sup> Los temores generados por la naturaleza cambiante del trabajo han conducido a un creciente consenso acerca de la necesidad de fortalecer el contrato social, que depende en gran medida de la participación individual de los ciudadanos en las decisiones que afectan a sus vidas. Tal como subrayó la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT: “La ausencia o el fracaso del contrato social perjudica a todos.”<sup>2</sup> En este contexto, no es sorprendente observar un creciente interés en los modelos alternativos de crecimiento económico basado en el bienestar social, como la economía social y solidaria (ESS).

El interés en los modelos económicos basados en la cooperación, el mutualismo y la solidaridad está aumentando. La economía social y solidaria<sup>3</sup> consiste en empresas y organizaciones, en particular cooperativas,<sup>4</sup> mutuales, asociaciones y empresas

sociales, que tienen la característica particular de producir bienes, servicios y conocimientos, aspirando al mismo tiempo a objetivos económicos y sociales, y fomentando la participación y la solidaridad. A diferencia del modelo de negocio de los accionistas, las cooperativas y otras empresas y organizaciones de la economía social y solidaria (EOESS) sitúan a las personas, en lugar de los beneficios, en el centro de sus operaciones. Arraigadas en los valores de la autoayuda, la igualdad y la equidad, así como en el crecimiento económico a través de la cooperación y de procesos democráticos, aportan soluciones innovadoras a cuestiones que el gobierno y las empresas tal vez no hayan podido abordar adecuadamente.

Las cooperativas y otras EOESS también generan empleo. Según una investigación realizada por CICOPA, una organización sectorial de la Alianza Cooperativa Internacional (ICA), las cooperativas contaron entre sus trabajadores por lo menos al 9,5 por ciento de la población empleada del mundo, y sus miembros se estiman en 1.217,5 millones. Esta estimación no tiene en cuenta el empleo generado por otras EOESS, como las mutuales, las asociaciones, las fundaciones, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas sociales, para las cuales no se dispone de esta información.

1. OIT 2016. *El contrato social y el futuro del trabajo*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_543160.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_543160.pdf).

2. OIT. 2019. *Trabajar para un futuro más prometedor*. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms\\_662442.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf).

3. Aunque no existe una definición acordada a escala mundial sobre la economía social y solidaria, la OIT utiliza la definición que se adoptó en la Conferencia sobre “La economía social: la respuesta de África a la crisis mundial”, disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-addis\\_ababa/documents/publication/wcms\\_166727.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-addis_ababa/documents/publication/wcms_166727.pdf) (en inglés).

4. En la Recomendación núm. 193 (2002), las cooperativas se reconocen como entidades económicas en sus diversas formas para promover la plena participación en el desarrollo económico y social de todas las personas. Disponible en: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_IL0\\_CODE:R193](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL0_CODE:R193).

Por lo tanto, es necesario establecer instrumentos jurídicos y estadísticos internacionales sobre la economía social y solidaria que proporcionen las bases para identificar y medir la contribución de estas organizaciones a la economía.<sup>5</sup>

El Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo brinda una oportunidad para reflexionar sobre la manera en que las cooperativas y otras EOESS pueden contribuir a crear un futuro más prometedor y a hacer realidad la seguridad económica, la igualdad de oportunidades y la justicia social. Con este fin, este documento pone de relieve el modo en que las cooperativas y otras EOESS se comprometen con las recomendaciones esenciales contenidas en cada pilar.

## Pilar 1: Aumentar la inversión en las capacidades de las personas

### Aprendizaje permanente

Las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros a fin de contribuir efectivamente al desarrollo de sus negocios. El quinto principio cooperativo consiste en llevar a cabo actividades de educación, no sólo para sus miembros, sino también para los jóvenes y para la comunidad en general orientadas al mutualismo, la autoayuda y la colaboración.<sup>6</sup> Las cooperativas despliegan su actividad en el sector de la educación y la formación, prestando servicios que tal vez no proporcionen los proveedores de servicios públicos y otros proveedores de servicios privados en el ámbito del cuidado infantil y de la educación en la primera infancia; la educación primaria y secundaria; la educación técnica, profesional y superior para los jóvenes, y la formación para la adquisición de competencias destinada a los jóvenes y adultos.

En Bélgica, Buzinezzclub es una empresa social que organiza, en colaboración con el Gobierno, programas intensivos de formación para los jóvenes que no están empleados y que no reciben una educación o formación. Más de 1.000 aprendices, en su mayoría migrantes, han hallado un empleo apropiado y duradero a través del programa. En el Reino Unido, se han establecido cientos de escuelas cooperativas utilizando un modelo de múltiples partes interesadas que incluyen a los padres, el personal, los estudiantes y otros actores de la comunidad local como

miembros. Las cooperativas de docentes se han establecido en los países en tiempos de austeridad en los que ha habido recortes en el gasto público en educación y en otros servicios básicos con miras a garantizar los empleos y una educación de calidad para los niños y las niñas. Las universidades y facultades cooperativas han prosperado en países como Colombia, Uganda, Kenya y Tanzania a la hora de desarrollar las capacidades de los jóvenes y de funcionar como centros de aprendizaje para adultos sobre la gestión de cooperativas y otras EOESS.

### Transiciones

Los cambios demográficos desempeñan un papel esencial al forjar los cambios en el mundo del trabajo. Cada año, unos 40 millones de personas se incorporan al mercado de trabajo. Las cooperativas y otras EOESS pueden ayudar a los jóvenes a encontrar un trabajo y a adquirir experiencia profesional y pueden brindar oportunidades de formación profesional. El enfoque cooperativo de aunar esfuerzos compartiendo los riesgos y las responsabilidades en las cooperativas y otras EOESS también puede ser atractivo para los jóvenes. En Kenya y Zimbawe, la OIT ha prestado apoyo a cooperativas de ahorro y de crédito establecidas por jóvenes que cuentan con más de 1.500 miembros. En Marruecos, Túnez y Argelia, la OIT y sus mandantes han respaldado la participación de los jóvenes en la ESS a través de la coproducción de un entorno de política favorable, proporcionando competencias, servicios de asesoramiento y fondos iniciales.

En el caso de los trabajadores que pierden sus empleos debido al fracaso de sus empresas durante las crisis económicas y la transición ulterior, estos trabajadores de las empresas con potencial económico pueden comprarlas y transformarlas en empresas de su propiedad. En el Brasil, la Argentina, España e Italia, existe un número creciente de empresas de este tipo que funcionan como cooperativas de trabajadores y que registran unas tasas de supervivencia relativamente altas. Un movimiento hacia una cooperativa de trabajadores también podría atribuirse a la jubilación de los propietarios, en los casos en que no hay un plan claro para el futuro de la empresa. Portugal, Francia, el Brasil, el Ecuador, Grecia y el Canadá han establecido políticas de economía social y solidaria, en particular para mejorar y potenciar la capacidad de los trabajadores de comprar sus propios lugares de trabajo y mantenerlos operativos. Los sindicatos también han apoyado las adquisiciones por los trabajadores de las empresas, tras su quiebra o tras la jubilación de sus propietarios, para convertirlas en cooperativas de trabajadores.<sup>7</sup>

5. CICOPA. 2017. *Cooperatives and Employment: Second global report*. Disponible en: <http://www.cicopa.coop/wp-content/uploads/2018/01/Cooperatives-and-Employment-Second-Global-Report-2017.pdf>.

6. Identidad, valores y principios cooperativos: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>.

7. OIT. 2014. *Job preservation through worker cooperatives: An overview of international experiences and strategies*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms\\_312039.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_312039.pdf).



Al mismo tiempo, la población está envejeciendo rápidamente en muchos países, creando una economía plateada.<sup>8</sup> Las cooperativas y otras EOESS ayudan a las personas de edad a generar oportunidades económicas por y para sí mismas que se adapten a la visión de una sociedad activa de manera permanente. En países como Singapur, Francia, el Japón, Hong Kong, el Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, está aumentando la propiedad cooperativa de servicios como la vivienda, el esparcimiento y el cuidado, que permiten a los miembros propietarios más antiguos controlar las decisiones.

## Igualdad de género

En los dos últimos decenios, se han realizado grandes avances hacia la igualdad de género a escala mundial. No obstante, persisten profundas diferencias entre hombres y mujeres en todo el mundo, que se manifiestan en los mercados de trabajo, así como en otros ámbitos. En comparación con los hombres, las mujeres siguen ganando menos, tienen más probabilidades de realizar un trabajo no remunerado, y son más propensas a ser excluidas del trabajo decente y de oportunidades para progresar. Dado que la igualdad de género se considera cada vez más un pilar del desarrollo económico sostenible y del bienestar social general, se necesitan modelos alternativos de desarrollo que contemplen la igualdad de las mujeres en el trabajo.

Las cooperativas y otras EOESS son idóneas para fomentar la participación económica de las mujeres de tres maneras: aumentando el acceso al empleo y al trabajo, facilitando la democracia y el empoderamiento económico, e impulsando la experiencia en materia de liderazgo y de gestión. Nueve de las 100 mutuales y cooperativas de seguros más grandes del mundo cuentan con mujeres como directoras ejecutivas, en comparación con tan sólo una de las 100 compañías de seguros de sociedades anónimas más importantes.<sup>9</sup>

Las mujeres han optado por trabajar en cooperativas y otras EOESS para hallar oportunidades de trabajo remunerado que

puedan gestionar junto con las responsabilidades asociadas con el trabajo de cuidados no remunerado.<sup>10</sup> Las mujeres que trabajan en la economía informal a menudo deciden unirse a través de cooperativas y de otras EOESS para mejorar sus medios de sustento, su acceso a los bienes, mercados y servicios (como los seguros), y su voz colectiva y poder de negociación.

En los Estados Unidos, mujeres inmigrantes que prestan cuidados a domicilio han establecido cooperativas con el apoyo de los sindicatos y de las organizaciones comunitarias, con objeto de lograr unos mejores salarios, una mejor calidad de sus empleos y unos entornos de trabajo más saludables.<sup>11</sup> Las cooperativas integradas únicamente por mujeres existen en países que comprenden desde México, la India, Nepal y Nigeria hasta Marruecos, la República Islámica del Irán, el Líbano y Turquía, a menudo en sectores en los que las mujeres son las principales productoras y proveedoras de servicios. No obstante, en sectores como la agricultura, la participación de las mujeres en las cooperativas y en otras organizaciones de productores como miembros y dirigentes sigue estando a la zaga.<sup>12</sup>

## Protección social

En Rwanda,<sup>14</sup> Senegal,<sup>15</sup> y Ghana<sup>16</sup> los regímenes de mutuales de salud proporcionan una amplia cobertura de salud basada en la comunidad que cubre a la mayoría de la población de las economías rural e informal. Los grupos de trabajadores de la economía informal, los recicladores de residuos,<sup>17</sup> y los taxistas utilizan con frecuencia el modelo cooperativo para acceder al seguro de salud. En países como Trinidad y Tabago, los trabajadores domésticos de edad recurren a las cooperativas para lograr la seguridad de los ingresos durante la vejez.<sup>18</sup>

En países como Namibia,<sup>19</sup> Tanzania y Eswatini,<sup>20</sup> las cooperativas y otras EOESS han formado parte de las estrategias de mitigación del VIH/sida. En Francia y Bélgica, los regímenes de mutuales de salud han ganado terreno, también entre los trabajadores de la economía de plataformas.

8. La economía plateada hace referencia al conjunto de la actividad económica que atiende las necesidades de las personas de 50 años de edad y más, incluidos tanto los productos como los servicios que compran directamente y la actividad económica ulterior que este gasto genera.

9. ICMIF. 2016. "Cooperative and mutual insurance sector has significantly higher numbers of women CEOs than stock companies" (8 de marzo de 2016). Disponible en: <https://www.icmif.org/cooperative-and-mutual-insurance-sector-has-significantly-higher-numbers-women-ceos-stock-companies>.

10. TFSSE. 2014. Documento de posición – La economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.unrisd.org/ssetaskforce-positionpaper-spn>.

11. OIT. 2015. "For many domestic workers, co-ops hold the key to decent work". Disponible en: <https://iloblog.org/2015/07/03/for-many-domestic-workers-co-ops-hold-the-key-to-decent-work/>.

12. OIT y ACI. 2015. "Avanzar hacia la igualdad de género: El camino cooperativo". Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_458234.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_458234.pdf).

13. Chris Atim. 1998. Contribution of Mutual Health Organisations to Financing, Delivery and Access to Health Care. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_sec\\_soc\\_110.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_sec_soc_110.pdf).

14. Binagwaho, A.; Hartwig, R.; Ingeri, D., y Makaka, A. 2012. Mutual Health Insurance and the Contribution to Improvements in Child Health in Rwanda. Disponible en: <https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Knowledge/Mutual%20Health%20Insurance%20and%20the%20Contribution%20to%20Improvements%20in%20Child%20Health%20in%20Rwanda.pdf>.

15. OIT. nd. Together, to change millions of lives in Senegal. Disponible en: <https://studylib.io/doc/4817060/together-to-change-millions-of-lives-in-senegal>.

16. Véase: [https://www.ghanaweb.com/GhanaHomePage/health/national\\_health\\_insurance\\_scheme.php](https://www.ghanaweb.com/GhanaHomePage/health/national_health_insurance_scheme.php).

17. OIT y WIEGO. 2017. Cooperation among workers in the informal economy: A focus on home-based workers and waste pickers. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_567507.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_567507.pdf).

18. OIT. 2018. Advancing domestic workers' rights through cooperatives in Trinidad and Tobago: An ILO, NUDE and SWCC initiative. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_626009.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_626009.pdf).

## Pilar 2: Aumentar la inversión en las instituciones del trabajo

### Garantía laboral universal

La mayoría de cooperativas se encuentran en las zonas rurales en las que a menudo son una importante fuente de empleo<sup>21</sup> y son reconocidas, junto con otras EOESS, por el importante papel que desempeñan en la transición de la economía informal a la economía formal.<sup>22</sup> Con miras a lograr una garantía laboral universal para todos, las cooperativas y otras EOESS podrían ser primordiales para llegar a los productores y los trabajadores de las economías rural e informal.

Las cooperativas y otras EOESS tienen el potencial de ofrecer unas mejores condiciones de trabajo, incluidas unas horas de trabajo adecuadas y unos lugares de trabajo seguros y salubres tanto para sus miembros como para sus trabajadores. Desde la gestión de residuos hasta el transporte, cooperativas como Assem-tamorwa en Rwanda, Attawafouk en Marruecos y Swach en la India proporcionan equipo de seguridad personal y unas mejores condiciones de trabajo a miles de miembros trabajadores.<sup>23</sup> Las cooperativas del sector de la confección en países como Viet Nam y Tailandia aseguran ocho horas de trabajo diarias y/o un horario de trabajo flexible, así como un salario vital adecuado para sus miembros trabajadores.<sup>24</sup>

Las cooperativas y otras EOESS pueden adoptar medidas contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación, y organizar a los trabajadores de cara a la negociación colectiva. Al concienciar acerca de la educación de los niños y apoyar dicha educación, la cooperativa CAKHS en Côte d'Ivoire impidió que 1.800 niños estuvieran ocupados en trabajo peligroso, o los alejó de él.<sup>25</sup> Las cooperativas en otras comunidades como el Paraguay, el Ecuador y Tanzania están respaldando actualmente la educación y el desarrollo de los niños. Las cooperativas de consumidores Co-op y Suma en el Reino Unido están aplicando políticas para evitar la utilización del trabajo forzoso en sus cadenas de suministro.<sup>26</sup>

La acción cooperativa para luchar contra la discriminación abarca desde la prestación de servicios a grupos marginados de la población hasta la facilitación del acceso al mercado de trabajo a grupos discriminados como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidades, los pueblos indígenas, los migrantes y los refugiados. Las cooperativas y otras EOESS se han establecido para su utilización adecuada por los refugiados y las comunidades receptoras en diferentes fases de la intervención, desde el inicio de la crisis hasta la integración en su país receptor. En los países receptores, como Alemania, Italia y Suecia, las cooperativas prestan servicios para facilitar la integración de los refugiados, y proporcionan a estos últimos empleo y formación.<sup>27</sup>

### Representación colectiva de los trabajadores y los empleadores, y diálogo social

Habida cuenta de su modelo participativo, las cooperativas y otras EOESS han representado históricamente una forma de organización alternativa utilizada por las organizaciones de trabajadores y de empleadores a fin de promover el diálogo social. Las cooperativas han contribuido a la representatividad de los trabajadores, en particular los que trabajan en la economía informal y en ámbitos en los que otras formas de organización son limitadas.<sup>28</sup> Las cooperativas también han formado parte del diálogo social a través de las organizaciones de empleadores, como la Asociación Europea de Bancos Cooperativos, que forma parte del diálogo social en el sector bancario a nivel regional. En algunos países, como Níger y Viet Nam, las cooperativas se reconocen como interlocutores sociales por cuenta propia y colaboran con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.<sup>29</sup>

Los sindicatos se han apoyado en el modelo cooperativo para proteger y promover los derechos y el bienestar de los trabajadores y prestarles servicios. En la India, la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) apoya a 1,8 millones de mujeres que trabajan en la economía informal a través de una doble estrategia de los sindicatos para defender los derechos de sus miembros, y las cooperativas para ayudarles a lograr la seguridad de los ingresos y el acceso a la protec-

19. OIT. 2009. *Social economy approaches to mainstreaming HIV/AIDS – the case of the Kasojeta Youth Group*. Disponible en: [https://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/africa/download/wp5\\_youthgroupnamibia.pdf](https://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/africa/download/wp5_youthgroupnamibia.pdf).

20. OIT. 2009. *Fair Trade - Fair Futures: The Kilimanjaro Native Cooperative Union scholarship programme for children made vulnerable by AIDS*. Disponible en: [https://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/africa/download/wp6\\_kncutanania.pdf](https://www.ilo.org/public/english/employment/ent/coop/africa/download/wp6_kncutanania.pdf).

21. OIT. 2008. *La promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, Informe IV, 97ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_092056.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_092056.pdf).

22. OIT. 2015. *Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal*, 2015 (núm. 204). Disponible en: [https://www.ilo.org/dyn/hornlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:3243110:NO](https://www.ilo.org/dyn/hornlex/es/?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:3243110:NO).

23. OIT. 2006. *Organizing out of poverty: stories from the grassroots How the SYNDICOOP approach has worked in East Africa*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms\\_111412.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_111412.pdf). Véase también <https://en.qantara.de/content/waste-separation-and-recycling-in-morocco-moroccos-recycling-pioneers>; <https://swachcoop.com/> y <https://swachcoop.com/pdf/SWaCH%20policy%20brief.pdf>.

24. OIT. 2019. *Towards a better understanding of the role of cooperatives in the ready-made garment supply chain*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_665196.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_665196.pdf).

25. OIT. 2017. *Cooperatives and the Fundamental Principles and Rights at Work: Cooperatives and Child Labour*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_556151.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_556151.pdf).

26. Véase: <http://www.thenews.coop/114272/news/co-operatives/co-op-group-offers-paid-work-new-life-victims-modern-slave-trade> y <http://www.suma.coop/about/faq/anti-slavery-statement/>.

27. Véase: <https://www.beemyjob.it/> y [http://www.ilo.org/an kara/news/WCMS\\_618225/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/an kara/news/WCMS_618225/lang-en/index.htm).

28. OIT. 2018. *Diálogo social y tripartismo*, Informe VI, 107ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_624017.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_624017.pdf).

29. OIT. nd. *Cooperatives: Partners in social dialogue*, inédito.

ción social y a otros servicios.<sup>30</sup> En los Estados Unidos y el Canadá, el Sindicato de Trabajadores Siderúrgicos Unidos ayudó a establecer varias cooperativas a fin de proporcionar empleo y mejores servicios a sus miembros.<sup>31</sup>

## Tecnología

Las nuevas tecnologías están cambiando la manera en que se organiza y gestiona el trabajo. Están redefiniendo las relaciones entre los trabajadores y los empleadores, en particular en sectores emergentes como la economía de plataformas. Debido a los marcos normativos nacionales y/o internacionales limitados o inexistentes, existen riesgos considerables de incumplimiento del trabajo decente. En los últimos años, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores de la economía del trabajo esporádico han establecido un número creciente de cooperativas de plataformas con el objetivo de representar mejor sus intereses. Estas cooperativas tienen el potencial, no sólo de ayudar a mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros, sino también de formar parte del diálogo social del lado de las organizaciones de trabajadores o de empleadores.

En los Estados Unidos, cooperativas como Green Taxi Cooperative en Denver y People's Ride en Michigan ofrecen alternativas a Uber y Lyft por medio de plataformas propiedad de los conductores.<sup>32</sup> Needsmap en Turquía es una aplicación en línea que busca corresponder las necesidades y ofertas de sus miembros.<sup>33</sup> Las cooperativas también están utilizando la tecnología a fin de mejorar sus modelos de negocio existentes, como The Midcounties Co-op en el Reino Unido, que está experimentado con "blockchains" para proporcionar unas cadenas de suministro transparentes.<sup>34</sup>

## Pilar 3: Incrementar la inversión en el trabajo decente y sostenible

### Promover inversiones en ámbitos esenciales para el trabajo decente

Invertir en sectores estratégicos que promueven el trabajo decente y sostenible y situar a las personas en el centro de las operaciones comerciales conlleva diversificar las inversiones y elaborar y aplicar políticas encaminadas a crear un entorno propicio para diferentes modelos de negocio.

*Economía del cuidado:* Los cambios demográficos que están teniendo lugar en el mundo plantean retos en materia de política para la prestación de cuidados. En ausencia de opciones asequibles y accesibles tanto públicas como privadas, las cooperativas surgen como proveedoras innovadoras de múltiples servicios.<sup>35</sup> Las cooperativas y otras EOESS funcionan a menudo llevando a cabo actividades de bajo perfil. Éstas desempeñan un papel complementario al de las administraciones locales y nacionales a la hora de concebir y prestar mejores servicios de cuidado en los ámbitos del cuidado infantil, el envejecimiento de la población, la discapacidad, la salud mental y reproductiva, los cuidados en situaciones posteriores a un trauma, y la rehabilitación y prevención, ya que atender las necesidades y aspiraciones de sus miembros y comunidades es una prioridad.<sup>36, 37</sup>

Los estudios llevados a cabo por la OIT muestran que las cooperativas propiedad de los usuarios y otras EOESS prestan cuidados de calidad centrados en las personas en todo el mundo, en particular en los países cuya población está envejeciendo rápidamente en Europa Occidental (p.ej., Francia, el Reino Unido y Suecia), América del Norte (p.ej., los Estados Unidos y el Canadá) y Asia (p.ej., el Japón y la República de Corea).<sup>38</sup> Como empleadores, las cooperativas dedicadas a la prestación de cuidados suelen proporcionar unas prestaciones y salarios mejores y más justos a los trabajadores, especialmente cuando son miembros de la cooperativa, como sucede en el caso de las cooperativas establecidas en los Estados Unidos, Italia, la India, Filipinas, la Argentina, el Uruguay, Guatemala y Sudáfrica. En estas cooperativas, las mujeres conforman la mayoría de los trabajadores y de los miembros.

30. OIT. 2018. *Advancing cooperation among women workers in the informal economy: The SEWAY*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_633752.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_633752.pdf).

31. Véase: <https://www.usw.org/union/featured-projects/co-ops-resources-and-updates>.

32. Véase: <http://peoplesride.coop/>.

33. Véase: [https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS\\_645791/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_645791/lang-es/index.htm).

34. Véase: <https://www.thenews.coop/132448/sector/retail/midcounties-co-op-using-blockchain-increase-supply-chain-transparency/>.

35. OIT. 2016. *Providing Care through Cooperatives 1: Survey and Interview Findings*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_457286.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_457286.pdf).

36. Euricse, y OIT. 2018. *SSE and the Future of Work*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_573160.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_573160.pdf).

37. TFSSE. 2014. *Documento de posición – La economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible*. Disponible en: <http://www.unrisd.org/sssetaskforce-positionpaper-spn>.

38. OIT. 2017. *Providing Care through Cooperatives 2: Literature Review and Case Studies*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_546178.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_546178.pdf).

*Economía verde:* Las tendencias medioambientales reflejan la urgencia de afrontar el cambio climático mundial actual y de abordar las cuestiones de biodiversidad. Las cooperativas y otras EOESS participan cada vez más en la adaptación al cambio climático (p.ej., mutuales para los cultivos; cooperativas agrícolas que apoyan la diversificación de los cultivos o la mejor gestión de las cuencas) y en su mitigación (p.ej., cooperativas de energía renovable, cooperativas forestales y cooperativas agroforestales).

En las zonas urbanas, éstas existen en los sistemas de gestión de residuos, especialmente en la India, el Brasil, Colombia y Sudáfrica. No sólo proporcionan servicios necesarios para mejorar la gestión y el reciclaje de residuos, sino que también ayudan a sus miembros a formalizarse, y mejoran su acceso a servicios de seguridad y salud en el trabajo, de formación y financieros.<sup>39</sup> Las cooperativas dedicadas a las energías renovables están ganando terreno gradualmente en Europa, al aprovechar la energía eólica y solar y los biogases.<sup>40</sup>

*Economía rural:* En todo el mundo, las cooperativas y otras EOESS tienen un fuerte impacto en las economías rurales; desde la agricultura y la horticultura hasta la energía y la electricidad; desde la silvicultura hasta las finanzas y los seguros, y desde los servicios sociales y el desarrollo de la comunidad hasta el transporte y el turismo. Como empresas basadas en la comunidad, han sido primordiales para aumentar el acceso al empleo y al trabajo, para mejorar e integrar la agricultura a pequeña escala en cadenas de valor del sector agroalimentario, y para mejorar los medios de sustento de los trabajadores rurales a través de la prestación de servicios básicos y de la protección social. Las cooperativas promueven asimismo la representación y la voz de los trabajadores rurales, en particular los pertenecientes a grupos vulnerables como las mujeres y los pueblos indígenas.<sup>41</sup> En el hemisferio Sur, las EOESS desempeñan un papel en la agricultura biológica a pequeña escala, especialmente en las zonas en las que las explotaciones agrícolas atienden las necesidades de los mercados nacionales. Redes alimentarias

alternativas asociadas con el comercio justo, las adquisiciones solidarias y el suministro colectivo ponen de relieve el papel que la reciprocidad y la solidaridad pueden desempeñar en el fomento de unos sistemas agroalimentarios más equitativos y en la promoción de prácticas más verdes y más justas en los diferentes niveles de la cadena de suministro.

## Conclusiones y recomendaciones

El informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo pone de relieve que la promoción de la justicia social a través del trabajo decente y sostenible para todos requiere una acción y un compromiso continuos. Requiere un diálogo social y cohesión social. Requiere nuevas formas de pensar. Requiere conectar nuestras sociedades, y los grupos dentro de las mismas, uniéndonos en una economía para todos. Algunas de las tendencias esenciales del mundo del trabajo cambiante indican que ciertos ámbitos de la economía podrían beneficiarse de la acción comunitaria, la autoayuda y la reciprocidad para atender las necesidades insatisfechas.<sup>42</sup>

Las cooperativas y otras EOESS se esfuerzan por atender de manera colectiva las necesidades humanas insuficientemente satisfechas, y tratan de establecer unas relaciones sociales más cohesivas y unas comunidades más democráticas. Pueden ser medios viables para promover el trabajo decente y sostenible, en particular si se establecen marcos de política y mecanismos de apoyo financiero e institucional apropiados. Es importante a este respecto que los mandantes de la OIT y los movimientos cooperativos y de la economía social y solidaria participen a nivel local, nacional, regional e internacional. Los movimientos cooperativos y de la economía social y solidaria también pueden considerar oportuno presentar sus propuestas sobre el informe de la Comisión.



### Contáctenos

Unidad de Cooperativas  
Departamento de Empresas  
4 Route des Morillons  
CH-1211 Ginebra 22  
coop@ilo.org

39. OIT. 2014. *Combatiendo la informalidad en la gestión de residuos eléctricos: el potencial de las empresas cooperativas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/publication/wcms\\_385565.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_385565.pdf).

40. OIT. 2017. *La cooperación en un mundo del trabajo en transformación: hacia un futuro cooperativo*. Disponible en [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms\\_554765.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_554765.pdf).

41. OIT. 2016. *Garantizar los derechos, crear puestos de trabajo y lograr la sostenibilidad: una manera cooperativa de empoderar a los pueblos indígenas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_501548.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_501548.pdf).

42. Véase, por ejemplo: Kramer M., Mahmud A., y Makka, S: *Maximizing Impact: An Integrated Strategy For Grantmaking and Mission Investing in Climate Change* (2010).

